



APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ACCIÓN COLECTIVA JUVENIL: ESTUDIO DE CASO EN UNA CIUDAD DE CHILE

Rodolfo E. Mardones Barrera*

Escuela de Psicología. Universidad Santo Tomás-Los Ángeles, Chile

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de la Frontera, Chile

RESUMEN

La evaluación del impacto ambiental aparece como un tema relevante debido a que la instalación de iniciativas productivas ha generado impactos negativos en distintos territorios, lo cual es evaluado por la diversidad de actores de la sociedad en el marco de intereses diferenciados, configurando conflictos socioambientales. En esta indagación interesa relevar la evaluación colectiva que los jóvenes reportan ante la iniciativa de modernización de una avenida en una ciudad del centro-sur de Chile. La investigación se aborda desde una perspectiva cualitativa, mediante un diseño de caso único, utilizado como técnica de producción de datos la entrevista en profundidad con participantes activos de una agrupación surgida como reacción al impacto ambiental de la modernización de la avenida. Los principales hallazgos dan cuenta que en la acción colectiva juvenil confluyen procesos psicosociales asociados a la apropiación del espacio como dimensión subjetiva de la evaluación del impacto ambiental.

Palabras Claves:

Evaluación del impacto ambiental; Apropiación del espacio; Acción colectiva

ABSTRACT

The environmental impact assessment appears as a relevant issue, because the installation of productive initiatives has generated negative impacts in different territories, which is evaluated by the diverse actors of society in the context of different interests, by setting environmental conflicts. In this inquiry interests make the collective evaluation that young people report facing modernization initiative of an avenue in a city in south-central Chile. The investigation is approached from a qualitative perspective, using a single case design, production technique used as data in-depth interviews with active participants of a group that emerged in reaction to the environmental impact of the modernization of the avenue. The main findings show that in a youthful collective action converge associated with the appropriation of space as a subjective dimension of a environmental impact assessment psychosocial processes.

Key Word:

Environmental impact assessment; Appropriation of space; Collective action

* Correspondence about this article should be address to Rodolfo E. Mardones Barrera , Email: rodolfomardonesba@santotomas.cl

La evaluación medioambiental se ha posicionado con central interés en nuestra sociedad debido a los diversos cambios negativos en el medioambiente producto de la irresponsable conducta humana (Corraliza, 1997, p.1). A partir de este antecedente, no solo resulta relevante constatar estos cambios, sino que también, es de interés conocer la percepción de las personas involucradas, en donde necesariamente, el conocimiento de estas situaciones implicaría una evaluación subjetiva de entornos puntuales y situados en un contexto local. De acuerdo a lo anterior, en esta investigación se indaga en un estudio de caso, la intervención urbana de modernización de una avenida en una ciudad del centro-sur de Chile, se describe la percepción que la acción colectiva llevada a cabo por jóvenes, reporta respecto del proyecto de modernización mencionado, por medio de la profundización en la visión de dos colectivos surgidos espontáneamente como reacción al impacto ambiental del proyecto.

Territorialidad e Intervención Urbana

Una intervención urbana necesariamente se debe situar en un territorio, en este estudio para delimitar de que se trata un territorio se propone comprender la noción de espacio como punto inicial. El espacio es entendido como una porción de la superficie terrestre, considerada de forma anterior a cualquier representación y práctica (Giménez, 2001, p. 2). Es así, como a partir de un proceso de apropiación, el cual se ve marcado por conflictos, se puede explicar de qué manera el territorio es producido, protegido y regulado en interés de grupos de poder, es decir, el territorio no puede ser disociado de las relaciones de poder y se cimienta en base a prácticas espaciales en forma de operaciones estratégicas, como lo son la división de superficies, la implantación de nudos y la construcción de redes (Giménez, 2001, p. 8).

A partir de lo anterior, se puede decir que la territorialidad es una característica central de la posibilidad de agencia de los sujetos, entendiéndola esta como central en el proceso de apropiación del espacio. En este sentido, Deleuze y Guattari (2002, p. 224), quienes desde un punto de vista Foucaultiano, proponen que todo agenciamiento es en primer lugar territorial y su primera regla concreta es descubrir la territorialidad que engloban, pues se asume que siempre hay una. Así el territorio posibilitaría el agenciamiento. El nuevo territorio es siempre productivo, es por esta razón que el mundo sería un territorio que debe ser siempre territorializado, reconstruido, ocupado, habitado; una tensión que sólo puede satisfacer la intensidad de una acción creativa múltiple (Horner, 2009, p. 167).

Es en relación a los bienes, recursos comunales y los llamados bienes y recursos públicos, en donde su cuidado, promoción y administración recae en manos de las instituciones de la forma Estado, que surge en forma de una acción creativa múltiple. En esta se releva la noción de procomún, la cual pretende nombrar a determinados bienes y recursos que son utilizados, gestionados y producidos de forma compartida (Sguiglia, 2010, p. 52). El régimen de lo privado permite la apropiación y uso exclusivo de determinados bienes y recursos, mientras el régimen de lo público otorga la titularidad, la reglamentación de su uso y provecho al Estado (Sguiglia, 2010, p. 52). Es así como el régimen de lo común o del procomún instituye que la producción, el cuidado, el acceso y también el uso de determinados bienes y recursos, corresponda a la comunidad, sea cosa de todos e inalienable, sea asunto público aunque no necesariamente Estatal (Sguiglia, 2010, p. 53). Tensión que este trabajo prestará central atención en el caso de los conflictos socioambientales, en donde el marco regulatorio ambiental entra en conflicto con la comunidad y sus posibilidades de acción espontánea.

Legislación y conflictos socioambientales en Chile

En Chile, la evaluación del impacto ambiental es regulada en base a la legislación expuesta en la ley 19.300 sobre Bases Generales de Medioambiente promulgada el año 1994, a propósito del interés regional por la sustentabilidad a propósito de la "Cumbre de Río". Esta ley ha estado sujeta a modificaciones desde el año 2010, regulando la institucionalidad medioambiental en el país e incluyendo



nuevas terminologías acorde a los avances científicos en materia medioambiental. Es el caso de la evaluación ambiental estratégica de políticas y planes que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad. Además, promueve la evaluación de impacto ambiental (EIA) y el establecimiento de Tribunales Ambientales (Corporación Nacional de Medioambiente, 2010, p. 1).

El citado marco regulatorio, entiende el impacto medioambiental como la alteración del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada (Ministerio Secretaría General de la Presidencia [MSGP], 1994, 2k). Con ello, se entiende el daño ambiental como las pérdidas, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes (MSGP, 1994, 2e). Por otro lado, la contaminación medioambiental, se refiere a la presencia de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos en el ambiente, en concentraciones significativas, según corresponda, a las establecidas en la legislación vigente (MSGP, 1994, 2c).

Además de una delimitación conceptual, en esta ley se determinan las formas de participación ciudadana, que en este caso es exclusiva a las organizaciones ciudadanas reconocidas por el Estado (organizaciones funcionales). Como contraparte, las empresas se someten a la modalidad de presentación de proyectos a la institucionalidad medioambiental, en este caso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), existiendo dos instrumentos de EIA: la Declaración de Impacto Medioambiental y de Estudio de Impacto Ambiental, presentando diferencias técnicas sustanciales en cuanto al alcance y profundidad en materia de participación de la comunidad (MSGP, 1994, p. 5).

En los instrumentos de Evaluación del Impacto Ambiental, la declaración (del impacto ambiental) solo es una instancia informativa, y en el estudio (de impacto ambiental), una instancia consultiva. En el primer caso, la(s) comunidad(es) aledaña(s) a algún proyecto productivo es(son) informada por la empresa, de los posibles beneficios, daños y medidas de mitigación, mientras que en el segundo caso, se conserva el procedimiento de participación ciudadana de la declaración de impacto medioambiental. Sin embargo, solo las organizaciones ciudadanas reconocidas por el Estado son consultadas por la institucionalidad ambiental estatal para la evaluación ciudadana de la inversión (Mardones, 2010, p. 82). Es así, como quienes mantienen el protagonismo en la resolución de factibilidad y pertinencia de un proyecto (en términos de impacto ambiental), son los organismos técnicos del Estado, realizando un juicio técnico desde los distintos servicios públicos al SEIA.

En este contexto legal, es posible describir procesos de interacción colectiva caracterizados por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés, que resulta de sus incompatibilidades, reales o percibidas, en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos (Fundación Futuro Latinoamericano, 2008, p. 9). En donde la apropiación del espacio se inmiscuye en relaciones de poder en base a la posesión diferencial de recursos en desmedro de las posibilidades de acción de la propia comunidad (Martín-Baró, 1989, p. 18).

Participación: organización política y acción colectiva juvenil.

Al tomar en cuenta la limitación de la participación en espacios formales y con ello, la ausencia de reconocimiento de nuevas formas de participación ciudadana en los aspectos resolutivos de la evaluación del impacto ambiental, se reporta la exclusión de la participación juvenil en la normativa descrita en el apartado anterior. Con estos antecedentes se puede problematizar la participación ciudadana formal (reconocida por el Estado), a partir de las nuevas dinámicas de acción colectiva, como lo son las organizaciones políticas juveniles, que surgen como reacción a dinámicas de apropiación de los espacios públicos o privados, involucrándose en conflictos socioambientales de carácter político (Mardones, 2010, p. 9); procesos propios del impulso de la globalización, los cuales han de entenderse en el marco de los conflictos sociales y más concretamente, atendiendo a la creatividad de la resistencia y su producción de nuevas subjetividades (Brandaríz y Fernández, 2005, p. 32).

En el contexto del párrafo anterior, y deteniendo la atención en la juventud, esta ha sido comprendida desde diversas ópticas, construyendo distintas miradas del sujeto joven y su relación con la

política pública, es así como se puede definir la juventud desde la política pública a partir del rango de edad (15-24 o 15-29), comprender al/la joven como sujeto de derecho; adquiriendo derechos solo por el hecho de ser jóvenes. Comprendiendo al/la joven como objeto, pero no como sujeto de la política pública, no considerando la diversidad juvenil, predominando una mirada fragmentada del individuo, realizando la construcción de la política a partir de un monólogo adultocéntrico, predominando una brecha entre el mundo juvenil y el adulto. Por otro lado, se concibe a los jóvenes desligados del estado, con una vinculación cuestionable a la política pública (Hein y Cárdenas, 2009, pp. 104-114).

La participación formal, puede ser entendida desde el ejercicio de derechos civiles y políticos que son ejercidos mediante sufragio universal y la militancia político-partidista, así como en colectivos civiles, organizaciones funcionales y territoriales. Este tipo de delimitación de la política, ha provocado que las nuevas formas de agrupaciones juveniles sean leídas como carentes de un componente político, reduciéndolas a la participación política tradicional reconocida por el Estado, es decir, la participación en el sistema electoral y partidos políticos (Chávez y Poblete, 2006, p. 151). En este contexto, los jóvenes no logran convertirse en un actor social de peso en el país, pues desde este punto de vista, no accederían al poder social ni político para defender su punto de vista (Hein y Cárdenas, 2009, p. 112). Sin embargo, los y las jóvenes, tienen formas tradicionales y alternativas de participar políticamente, y mediante la manera como se relacionan, de sus gustos y estilos, están expresando un fuerte contenido político como nuevas formas de vincularse con otros; identidades y modos diversos de ejercer ciudadanía y generar propuestas de sociedad. Es así, que la dimensión de lo político guarda una estrecha relación con la construcción de las identidades juveniles dentro de los escenarios de agrupación juvenil (Ocampo, 2011 en Chávez y Poblete, 2006, p. 152).

Se ha observado que los jóvenes no se motivan en participar en política u otra actividad similar, debido a que no existen los espacios, recursos y apoyo necesarios para que esto sea posible dentro de sus intereses. De esta forma los jóvenes, hoy en día serían claramente marginados de movimientos u acciones tendientes a fomentar su participación ciudadana plena, desarrollándose una participación ficticia y que no se materializa por la falta de apoyo (Adaros, Manzano, Mella y Montero, 2010, p. 151). De acuerdo a la investigación realizada por estos autores, los jóvenes sólo encuentran respaldo a sus ideales dentro de su núcleo familiar y sus pares, de esta forma, se plantea que la mayoría de los jóvenes poseen ideales y sueños de un mundo mejor (Adaros, Manzano, Mella y Montero, 2010, p. 151).

Chile se caracteriza por tener una baja cohesión social, ya que la gente percibe que la acción colectiva no sólo es difícil, sino que tiene baja incidencia en la construcción de la sociedad (Sandoval, 2011, p. 162). Sin embargo, cambios como el desarrollo tecnológico, la revolución de las comunicaciones, la flexibilización del empleo y la transformación de los sistemas de valores, son todos procesos que han tenido importantes repercusiones a nivel de la política, la familia y la construcción de los proyectos de vida de los ciudadanos de nuestra época. Los jóvenes, constituyen los sujetos en los cuales se pueden identificar y analizar embrionariamente las transformaciones estructurales por las que atraviesa y se proyecta la sociedad actual, y las consecuencias que éstas generan sobre la conformación de un nuevo tipo de subjetividad (Sandoval y Hatibovic, 2010, p. 13).

En la actualidad, las agrupaciones y colectivos de jóvenes perciben que no hay mucho que hacer en el campo político; aunque, si ven algo que pueda servirles en su accionar como organización, investigarán los canales y gestionarán los recursos necesarios para conseguirlo. Lo anterior tiene un previsible efecto social, que es que la demanda de ciertas agrupaciones se estructura a partir de aquello que la política pública puede ofrecerles, cautivando al poder público adecuándose a los objetivos que se proponen. Con ello, se convierten en demandas atrapadas en la oferta. Sin embargo, estos mismos jóvenes tienen hoy otras vivencias, lo que los lleva también a abrir nuevos espacios de participación en el mundo que viven y, como consecuencia, a agruparse bajo otros estandartes, otra ética, estética y política, aunque parece que los conflictos que viven no son muy diferentes que los vividos por generaciones previas, aunque posiblemente éstos sean más radicales (Dávila, 2009, pp. 175-176).



Desde esta revisión conceptual, es que surge la interrogante ¿Cómo actúa una agrupación juvenil frente al impacto ambiental de la modernización de una avenida en una ciudad del centro sur de Chile? En lo específico se propone describir las características de la intervención urbana, puntualizando el impacto ambiental que los sujetos perciben en la dinámica de apropiación del espacio público.

Material y método

La presente investigación se desarrolló desde una perspectiva metodológica cualitativa. Esta se entiende, como la investigación que produce datos descriptivos en base a las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observada (Taylor y Bogdan, 1987, p. 17). Se estructuró en base a un estudio de caso, buscando dar profundidad a la comprensión de una problemática de carácter local.

La situación a indagar se contextualiza en una intervención urbana orientada a la modernización de la avenida principal de una ciudad ubicada geográficamente al centro-sur de Chile. Esta avenida se caracteriza por sus frondosos árboles y un tráfico vehicular significativo, su estado está en evidente deterioro lo cual sirve como antecedente para su adecuación, considerando para ello la eliminación de gran parte del arbolado urbano percibido como patrimonio cultural y ambiental, cuestión que incita el conflicto socioambiental.

De acuerdo a la metodología de investigación cualitativa, la selección de los sujetos se llevó a cabo por medio de un muestreo intencionado (Mayan, 2001, p. 41). Principalmente debido a que la investigación responde a una situación relevada por los integrantes de una agrupación específica en su contexto y en torno a una problemática socioambiental particular.

A partir de lo anterior, las características de los participantes fueron: pertenencia al grupo “MA” en calidad de miembro activo y/o líder (se utilizan siglas para resguardar la confidencialidad de los/as participantes), conocimiento de la problemática asociada a la modernización de la avenida en controversia y tener disposición a participar como informante.

Recolección de datos

En esta indagación las técnicas cualitativas se orientaron a captar y producir los aspectos significativos de los/as sujetos/as a investigar, exigiendo la libre manifestación de estos/as; sus intereses, creencias y deseos. Presentándose en una relación interpersonal de contacto vivo y directo (Ortí, 1996, p. 174). Es por esta razón que se establecieron como técnicas de recolección de datos, la entrevista en profundidad entre un entrevistador y una persona que respondió preguntas orientadas a obtener la información exigida por los objetivos específicos del estudio (Ortí, 1996, p. 174). Esta entrevista se desarrolló a voceros de las agrupaciones, previa firma del consentimiento informado. Se consensó la grabación en audio de la entrevista para su posterior transcripción textual y análisis.

Respecto al plan de análisis de los datos Taylor y Bogdan (1987, p. 78) sugieren la lectura repetida de éstos, es así como se fue desarrollando el análisis de contenido en esta investigación, lo cual se trata de una técnica para leer e interpretar los documentos elaborados a través de las técnicas de recolección de datos (Ruiz, 2003, p. 48). De esta forma se pudo seguir la pista de temas, de las interpretaciones e iniciar una búsqueda de temas emergentes. Se elaboraron categorías, se desarrollaron conceptos y proposiciones teóricas (Taylor y Bogdan, 1987, p. 79). El análisis de contenido permitió elaborar algunas inferencias sobre el contexto en el que se desarrolla la situación estudiada (Ruiz, 2003, p. 48). Este proceso de análisis fue facilitado por el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti 6.2.

Resultados

De acuerdo al plan de análisis propuesto, se pudo constatar la siguiente dinámica de presentación de las categorías emergidas de los datos reportados por los entrevistados, lo cual se puede esquematizar de acuerdo a la Figura 1.

A partir de la Figura 1, en la situación de *Modernización de la avenida* se puede constatar que esta genera, según la evaluación de los jóvenes, un daño medioambiental significativo al considerar la tala o *corta de árboles* como nociva para el medioambiente urbano. La modernización de la avenida se comprende como una *intervención urbana* asociada directamente al *progreso y desarrollo*, caracteriza como un daño al *patrimonio cultural* de la ciudad, siendo la *corta de arboles* relacionada negativamente como producto del *progreso y desarrollo*; punto de partida de la evaluación de un *impacto medioambiental* negativo. A partir de lo anterior, se le atribuye a la alteración al *patrimonio cultural* un *impacto en la familia y comunidad*, en el sentido de restringir espacios públicos para el desarrollo de estas. Según los datos, el espacio público también adquiere una dimensión de configurador de la *identidad del lugar*. Esto se debe a que la comprensión simbólica de los componentes patrimoniales del lugar, serían fundamentales en su definición identitaria y en las dinámicas sociales.

Se puede destacar en esta problemática socioambiental, la *acción colectiva juvenil*, evidenciado un alto grado de *participación política* asociada a la defensa del medioambiente, constatando nuevas orgánicas o formas de *organización política*, más cercanas a aspectos simbólicos y de impacto mediático, como las *redes sociales (grupo en facebook)* y la *vinculación con los medios de comunicación (televisión, radios, diarios locales)* de forma fluida. Asumiendo responsabilidades en la *acción colectiva* ligadas a la *difusión y autoformación* en materias propias de la problemática, integrándose en esta, procesos de confrontación formales y enmarcados en la legislación, como un *recurso de protección*, u otras formas autónomas de autodefensa basados en la creatividad. Tomando elementos propios de una sociedad centrada en el *progreso y desarrollo*, pero usándolos en beneficio de la reivindicación local, manteniendo redes que permitan hacer uso estratégico de los recursos disponibles.

La *participación política de los jóvenes*, se asocia a la participación ciudadana formal en términos de discusión política, vinculándose de forma predominante con los *medios de comunicación*, los cuales le permiten seguir atentamente los procesos de gestión municipal y discutirlos de forma abierta con otros/as jóvenes. A partir de lo anterior, la *organización política juvenil* contradice a los procedimientos estatales de *participación ciudadana* tradicionales, otorgando predominio a la organización bajo el uso de internet en *redes sociales (facebook, Twitter, etc.)*, especialmente en cuanto a la *difusión y autoformación* colaborativa. De lo anterior, surge una evaluación desfavorable de la *política local* por parte de los jóvenes representantes de la agrupación consultada. Es así, como se contradice y desafía a la gestión municipal, presentando críticas a las decisiones políticas municipales contrarias a las propuestas de desarrollo urbano sugeridas por la organización juvenil, quienes cuentan con un amplio repertorio de información de carácter global, gracias a los procesos de autoformación y su red de colaboradores.

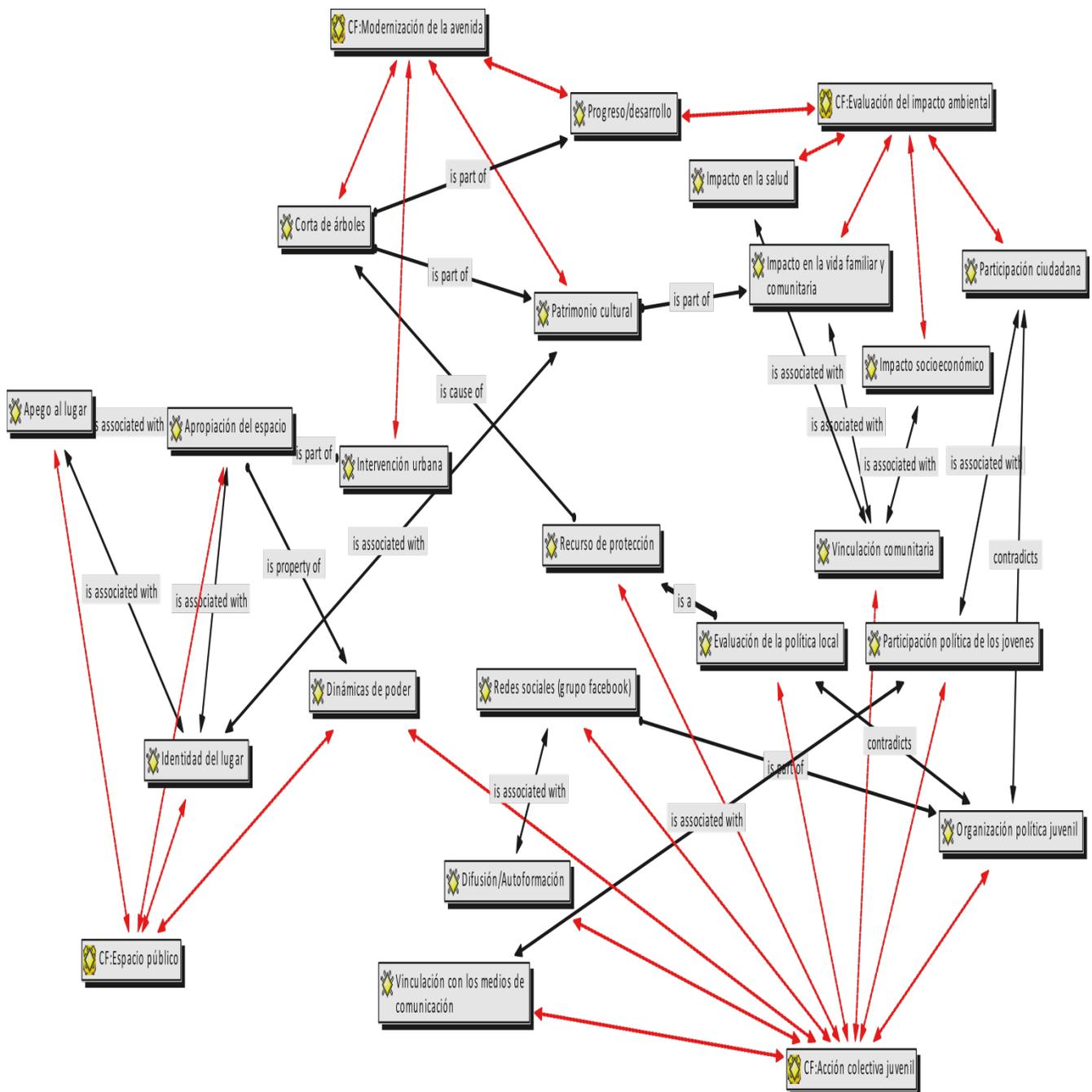


Figura 1. Elaboración propia

A partir de la iniciativa de *modernización de la avenida*, se pueden señalar distintos factores asociados al *impacto ambiental* y su evaluación, los cuales no solo se perciben y experimentan por los residentes aledaños a la avenida intervenida, sino que también por los habitantes de la ciudad que viajan por esta avenida, trabajan cerca o guardan vivencias asociadas a este espacio, destacando un componente simbólico como central en el proceso de evaluación subjetiva de los impactos posibles.

A partir de la *vinculación comunitaria* de la *organización política juvenil*, los entrevistados reportan posibles impactos que han sido discutidos como organización y comunidad. Por un lado, existe la percepción de un *impacto negativo en la salud* de las personas en el proceso de construcción y en la adaptación al nuevo espacio urbano, mientras que por otro lado, se percibe un posible *impacto socioeconómico y laboral* que provocaría esta *intervención urbana* en el comercio local. Y finalmente, se estima un *impacto negativo en la vida familiar y comunitaria debido a la restricción del uso* de los espacios públicos de la avenida.

Uno de los aspectos más relevantes resaltados por los entrevistados, es la *participación ciudadana* en el marco de la evaluación del impacto ambiental. Este derecho de construir ciudadanía es problematizada desde la organización política juvenil. Desde estos cuestionamientos, los jóvenes se perciben distantes de los procedimientos establecidos por el Estado, los cuales son conocidos y evaluados de forma negativa. En este contexto, se plantea la posibilidad de desarrollar proyectos de intervención urbana de carácter participativos desde su planificación hasta su evaluación, reclamando una participación ciudadana más inclusiva de todos los involucrados, en donde la participación no necesariamente toma formas tradicionales y podría presentarse como acción colectiva en torno a problemáticas particulares.

Conclusiones

En relación a las características de la intervención urbana, la modernización de la avenida, más que una actividad que apunta al progreso y desarrollo local, de la forma que se presenta a partir de la percepción de los jóvenes, se considera un peligro para el ambiente, provocando un daño medioambiental al cortar/talar los árboles que la caracterizan, en esta situación se estaría produciendo un menoscabo significativo inferido al medioambiente y a sus componentes (MSGP, 1994, 2e). Al percibir la modernización como daño al patrimonio cultural y ambiental, los jóvenes visualizan impactos en aspectos configuradores de la identidad del lugar.

Respecto de la apropiación del espacio público, se puede mencionar que esta es parte de un proceso marcado por relaciones de poder, cimentadas en forma de operaciones estratégicas (Giménez, 2001, p. 8). En este caso, los voceros de la organización juvenil, destacan que existen muchos conflictos de poder, refiriéndose a la posesión diferencial de recursos (Martín-Baró, 1989, p. 18) entre los organismos estatales, municipales y empresariales. Intenciones políticas formales asociadas a la contingencia de elecciones municipales en el país y procesos ligados al sistema judicial. En este contexto, el territorio, entendido como espacio apropiado, se ve marcado por conflictos, posibilitando maneras de producir, proteger y regular el territorio en interés de grupos de poder (Giménez, 2001, p. 8), generándose dinámicas implícitas o explícitas de oposición y controversia (FFLA, 2008, p. 9). En este contexto, los jóvenes se perciben imposibilitados a intervenir políticamente e invisibilizados.

Según los resultados, la apropiación de espacios va produciendo sentimientos de apego al lugar en muy estrecha relación con el patrimonio cultural, ambiental y la identidad construida, produciendo agenciamientos que engloban territorialidad (Deleuze y Guattari, 2002, p. 224), movilizándolo la acción colectiva, ya sea de residentes aledaños al proyecto, a personas que establecen actividades productivas en la avenida (como las vendedoras de mote con huesillos por ejemplo), o a jóvenes con sentimientos de apego al lugar en controversia.

A partir de lo anterior, los resultados de esta indagación pueden reportar, a modo de síntesis, que el espacio público se configura a partir de la apropiación del espacio en torno a relaciones de poder, condicionando la identidad del lugar y el apego al lugar. En donde la amenaza a estos, podría generar sentimientos asociados al miedo, la rabia e impotencia. Influyendo en los sujetos y las dinámicas de las agrupaciones locales y la creatividad de acción y reacción ante iniciativas con impacto socioambiental.



El impacto socioambiental en general, da cuenta de una relación entre la modernización de la avenida, la destrucción de árboles, el daño al patrimonio cultural y las dinámicas productivas del lugar, sugiriendo un impacto multidimensional. Interfiriendo en el desarrollo familiar, comunitario, en la salud, en aspectos socioeconómicos, laborales y con más énfasis en la participación ciudadana y sentimientos de pertenencia a la construcción de un proyecto político local participativo e intergeneracional. De esta forma, la acción colectiva juvenil se configuraría por la participación y organización de carácter atemporal y móvil, otorgando un lugar central a las redes sociales y medios de comunicación en su orgánica y procedimientos. Lo cual se presentaría como complemento a las organizaciones funcionales tradicionales, en la discusión de políticas locales.

Finalmente, en torno al cuestionamiento inicial del impacto ambiental por parte de los jóvenes en el contexto de la problemática abordada, se puede dar cuenta de la multidimensional del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental, otorgando un rol protagónico a la participación ciudadana en un proceso en el cual los jóvenes son claramente marginados e invisibilizados, desarrollándose una participación ficticia y que no se materializa (Adaros, Manzano, Mella y Montero, 2010, p. 151), debiendo recurrir a estrategias acorde a las dinámicas espontáneas de organización política, como recursos legales, manifestaciones culturales, marchas, cortes de calles, etc. De esta forma, surge la posibilidad de acción colectiva en base a nuevos espacios de participación, agrupándose bajo otros estandartes éticos, estéticos y políticos (Davila, 2009, p. 175), promoviendo la participación en ritmo con el desarrollo tecnológico, conformando un nuevo tipo de subjetividad (Sandoval y Hatibovic, 2010, p. 13), utilizando las redes sociales y los medios de comunicación como herramienta de construcción de ciudadanía en términos de participación política juvenil en el marco de los conflictos sociales y más concretamente atendiendo la creatividad de la resistencia (Brandariz y Fernández, 2005, p. 32).

Referencias

- Adaros, A., Manzano, R., Mella, S. y Montero, D. (2010). Juventud y bicentenario. Estudiantes secundarios, procesos de construcción de identidad ciudadana y discursos marginales. *La Serena-Coquimbo, 2006-2009. Ultima Década*, 33, 139-165.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (1994). Ley 19.300 sobre bases generales de medioambiente. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional.
- Brandariz, J. y Fernández, A. (2005). Introducción: Universidad Invisível. En Brandariz, J., Cardesin, J., Fernández, A., González, R., San Martín, D., Soto, L. y Viejo, R. (2009). *La globalización en crisis: Gubernamentalidad, control y política de movimiento*. Malaga: Cedma.
- Chávez, A. y Poblete, L. (2006). Acción colectiva y prácticas políticas juveniles. *Ultima Década*, 25, 143-161.
- Corporación Nacional de Medio Ambiente (2010). Oficio N° 8509: Modificaciones a la ley 19.300 sobre bases generales de medioambiente. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional
- Corraliza, J. (1997). *La psicología ambiental y los problemas medioambientales. Papeles del Psicólogo*, 67. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=748>
- Dávila, O. (2009). Jóvenes chilenos y sudamericanos: demandas, aspiraciones y políticas de juventud. *Ultima Década*, 31, 147-167.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil Mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Fundación Futuro Latinoamericano (2008). Fondo *respuesta para América del Sur. Una experiencia para la construcción de mecanismos de respuesta temprana a conflictos socioambientales en América Latina*. Quito: FFLGiménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11, 5-14.
- Hein, K. y Cárdenas, A. (2009). Perspectivas de juventud en el imaginario de la política pública. *Ultima Década*, 30.
- Herner, M. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la

- perspectiva de Deleuze y Guattari, *Huellas*, 13, 158-171.
- Mardones, R. (2010). *Percepción psicosocial de la amenaza ambiental: una visión crítica desde sus actores*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile.
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Iztapalapa: Qual Institute Press.
- Ortí, A. (1996). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semi-directiva y la discusión de grupo. En García, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (1996). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salamanca, B. y Martín-Crespo, C. (2007). El diseño en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 26, enero- febrero.
- Sandoval, J. y Hatibovic, F. (2010). Socialización política y juventud: el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso. *Ultima Década*, 32, 11-36.
- Sandoval, M. (2011). La confianza de los jóvenes chilenos y su relación con la cohesión social. *Ultima Década*, 34, 139-165.
- Sguiglia, N. (2010). *Libertad, autonomía y procomún: Movimientos urbanos en la era de la precariedad*. Málaga: ULEX.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Received 03/30/2013:
Accepted:06/08/2016